



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Emociones
Conexión vital

Conexión inclusión

*Inclusión y equidad para
trayectorias completas*

Establecimientos Educativos

Guía Módulo 1



Módulo 1

Presentación:

En el presente módulo se abordarán tres importantes contenidos relacionados con la dimensión de cultura en la educación inclusiva: el primero, el cambio de imaginarios, actitudes y comportamientos; el segundo, que nos deja algo claro, y es que la educación inclusiva es un asunto de todos; y tercero, la identificación y eliminación de barreras.

Este módulo le dará herramientas para realizar su labor en la Secretaría de Educación, orientar los establecimientos educativos y alentar procesos de toma de conciencia en las comunidades educativas que se encuentran en su entidad territorial. Una educación para todos sólo es posible si la hacemos entre todos.

Comprenderá el rol de la Secretaría de Educación en la organización administrativa, técnica y pedagógica al momento de implementar una oferta educativa que respete la diversidad de niños, niñas y adolescentes. Finalmente, identificará los tipos de barreras que pueden limitar el aprendizaje, el desarrollo y la participación, así como la forma de eliminarlas a través de apoyos y facilitadores.

Justificación:

Se puede inducir, entonces, que la Toma de Conciencia, como está planteada en el mandato de la convención, es un conjunto de acciones encaminadas a que las personas y las instituciones modifiquen estructuras de pensamiento, actitudes y comportamientos sobre la percepción de las personas con discapacidad, su rol en la sociedad y su posibilidad de disfrutar plenamente de todas las oportunidades que ofrece el contexto al que pertenece.

Este es el punto de partida para una educación para la inclusión y la equidad de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

Contenidos:

Tema 1. Toma de conciencia: cambio de imaginarios, actitudes y comportamientos.

Subtemas:

- ¿Qué es la toma de conciencia?
- ¿Por qué es tan importante?
- ¿Cómo se lleva a cabo un proceso de toma de conciencia?

Tema 2. Inclusión y equidad en la Educación: un asunto de todos.

Subtema:

¿Cuál es el rol de la secretaría de educación en la inclusión y la equidad?

Tema 3. Caracterizando mi Secretaría de Educación. Estrategias para la identificación de facilitadores y la eliminación de barreras.

Subtema:

¿Cómo identificar los facilitadores y eliminar las barreras en la Secretaría de Educación?

Objetivo del módulo 1:

Brindar herramientas a los funcionarios para la transformación de imaginarios, actitudes y comportamientos hacia la inclusión y equidad en educación de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

Estrategia metodológica:

Aprendizaje basado en problemas: Sitúa a los funcionarios en un contexto con el cual podrían enfrentarse en su vida profesional.

Sus 4 etapas generales son:

1. *La presentación de un problema (a cargo del docente):* la toma de consciencia, asunto de todos.
2. *La identificación de necesidades:* corresponde a la presentación de imaginarios.
3. *La búsqueda de información:* trabajo colaborativo
4. *La propuesta de una solución (a cargo del funcionario):* proyectos y reflexiones finales.

Momentos pedagógicos:

- *Apertura y apropiación*
- *Exploración y creación*
- *Reflexión*

Actividades de aprendizaje:

- Exploración del material del módulo 1: *Video, infografía y guía*
- Actividades interactivas de comprensión
- Bitácora de reflexiones
- Cuestionario final
- Podcast

Competencias:

- Resolución de problemas.
- Toma de decisiones
- Habilidades de comunicación (argumentación y presentación de la información).
- Desarrollo de actitudes y valores: precisión, revisión, tolerancia.
- Identificación de problemas relevantes del contexto profesional.

Resultados de aprendizaje:

A partir de los temas y subtemas del módulo I, se espera que cada uno de los participantes comprendan la importancia de la cultura y la Toma de Conciencia al momento de implementar la equidad e inclusión en la educación. Partiendo de esto, cada uno de los funcionarios de la Secretaría de Educación:

- Tendrá en cuenta la propuesta de educación inclusiva en la organización territorial de la oferta educativa para niños, niñas y adolescentes con discapacidad.
- Contribuirá a la revisión e implementación de la estrategia territorial de educación inclusiva para personas con discapacidad bajo los principios de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y las más recientes orientaciones y normativas mundiales y nacionales sobre inclusión, equidad y calidad en la educación.
- Liderará los procesos territoriales de toma de conciencia acerca de las capacidades, derechos, potencialidades, posibilidades, intereses, necesidades y contribuciones de las personas con discapacidad.
- Conocerá las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional en relación con el rol de las Secretarías de educación en la promoción de acciones de toma de conciencia.
- Orientará a los entes territoriales en la consecución de una cultura inclusiva para favorecer el acceso, la permanencia y calidad de la educación.
- Conocerá y aplicará herramientas conceptuales y técnicas para la identificación de barreras y facilitadores del proceso de educación inclusiva.

Material de apoyo:

Lecturas:

- https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf
- Decreto 1421 de 2017 <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30033428>
- <https://www.saldarriagaconcha.org/educacion-inclusiva-libro-2-toma-de-conciencia-sentir-pensar-y-actuar/>

- Convención de los derechos de las personas con discapacidad <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- <https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/Libro5-FortalecimientoDelSectorPublico.pdf>
- <https://repositorios.educacionbogota.edu.co/bitstream/001/756/1/LBR%20Nota%20Educacion%20Inclusiva.pdf>
- Ministerio de Educación – MEN Colombia (2020). Orientaciones para promover el bienestar y la permanencia de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en el sistema educativo. Colección Promover trayectorias educativas completas de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, en el marco de la educación inclusiva y de calidad.
- Ministerio de Educación Nacional-MEN Colombia. (2017). *Orientaciones para la transición educativa de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en la educación inicial, básica y media*. Bogotá, D.C: Autor. Capítulos 1 y 2. Recuperado de: http://docs.wixstatic.com/ugd/adb7b9_a86eb6b3cfdb4ec6af50e66ea8bfde51.pdf

Videos:

- Lista de reproducción de vídeos de la FSC:
- Lista de reproducción de vídeos: *Maestros por la Inclusión* <https://www.youtube.com/playlist?list=PLYN623ZNojBYnKmo4GqMYAetZbDjwoZjL>
- *Video Toma de conciencia:* <https://www.youtube.com/watch?v=EO7jHL39tZ4&t=8s>
- <https://www.youtube.com/watch?v=0bmQuRUVpHk>
- https://www.youtube.com/watch?time_continue=108&v=kWwDRW7C3SA&feature=emb_logo
- https://www.youtube.com/watch?v=5qbXlpun_AY
- *Cortometraje El Regalo:* <https://youtu.be/NXjKi8wryCU?list=PL-Hecz6A7VqsBO4CurUs4vHVyJjCnDZ58>

Banco de recursos complementarios:

- Banco de preguntas foro (temático y social)
- Material adicional sugerido
- Bibliografía de apoyo del módulo

Bibliografía

- Celemin, J; Martínez, D; Vargas, C; Bedoya, M; Angel, C. (2016). Toma de Conciencia. Publicaciones Fundación Saldarriaga Concha. Bogotá D.C. 64p.
- Estudios Pedagógicos XXXIV, N° 2: 193-206, 2008. Jorge Baeza Correa. El diálogo cultural de la escuela y en la escuela. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052008000200012
- Ministerio de Educación. Guía para implementación del Decreto 1421 del 2017.
- Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 00113 del 31 de enero de 2020. Anexo Técnico del Registro y Certificación de Discapacidad. Recuperado de: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%201313%20de%202020.pdf
- Ministerio de Educación Nacional-MEN Colombia. (2017). *Orientaciones para la transición educativa de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en la educación inicial, básica y media*. Bogotá, D.C: Autor. Recuperado de http://docs.wixstatic.com/ugd/adb7b9_a86eb6b3cfdb4ec6af50e66ea8bfde51.pdf
- Ministerio de Educación – MEN Colombia (2020). Orientaciones para promover el bienestar y la permanencia de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en el sistema educativo. Colección Promover trayectorias educativas completas de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, en el marco de la educación inclusiva y de calidad
- Organización Mundial de las Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Nueva York, N.Y: Autor. Recuperado de <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Roquet García. G. (2008), *Glosario de educación a distancia*. CUAED-UNAM. <https://www2.uned.es/catedraunesco-ead/Colaboraciones/varios/Glosario.pdf>

Glosario técnico:

- **Ambiente virtual de aprendizaje:** espacio electrónico en donde convergen educadores y educandos a través de diversos medios de comunicación sincrónica y asincrónica, con diferentes experiencias, cultura, conocimientos, intereses y valores, pero que tienen en común la construcción y reconstrucción de conocimientos, organizados didácticamente a través de un sistema de administración del aprendizaje(plataforma web), para ser aprendidos por los educadore a la distancia.

- **Aula virtual:** Entorno telemático en página web que permite a los estudiantes participar en actividades educativas a distancia en forma virtual
- **Autoaprendizaje:** es considerado aprendizaje autodirigido es aquel en que el estudiante determina el momento, el espacio y el ritmo en que habrá de realizar sus estudios formales de alguna materia o contenido temático.
- **Aprendizaje a distancia:** es cualquier forma de estudio que no se encuentre bajo la supervisión continua o inmediata de tutores, pero que no obstante cuenta con la orientación, planificación e instrucción de una organización educativa.
- **Aprendizaje en línea (E-learning):** término muy usado en la literatura en inglés para designar cursos sustentados en alguna tecnología electrónica.

Glosario de contenido:

- **Accesibilidad:** medidas pertinentes para asegurar el acceso a espacios y servicios de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás. En la institución educativa, incluye la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, movilidad, comunicación y participación en todas aquellas experiencias necesarias para el desarrollo del estudiante, así como el fortalecimiento de su autonomía e independencia. (MEN 2017a).
- **Discapacidad:** la persona o estudiante con discapacidad se define aquí como un individuo en constante desarrollo y transformación, que cuenta con limitaciones significativas en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con diversas barreras (actitudinales, derivadas de falsas creencias, por desconocimiento, institucionales, de infraestructura, entre otras), estas pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad.
- **Educación Inclusiva:** proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características de los estudiantes, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna. (MEN 2017a).
- **Equidad:** hablar de equidad en educación significa pensar en términos de reconocimiento de la diversidad estudiantil. Un sistema educativo con equidad es un sistema que se adapta a esta diversidad y está pensando en dar a cada estudiante lo que necesita en el marco de un enfoque diferencial; en educar de acuerdo a las diferencias y necesidades individuales de orden social, económico, político, cultural, lingüístico, físico y geográfico; más allá de enfoques asistencialistas, compensatorios y focalizados”.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Emociones Conexión vital



Fundación
**Saldarriaga
Concha**